

*Guayaquil, 20 de Marzo del 2008.*

*Señores  
Junta General Ordinaria de Accionistas de  
PREDIOS BONAROTI S.A.  
Ciudad.-*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuestos en el Art. 371 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal . Cúmpleme informar que los administradores de la Compañía. PREDIOS BONAROTI S. A. han cumplido las normas legales , estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance , No se presenta Estados de Perdidas y Ganancias y demás anexos por no haber desarrollado actividad productiva en el periodo económico 2007.*

*Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la sociedad considero que la correspondencia , libro de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas , comprobantes y libro de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*El activo corriente en el año 2007 asciende a \$.100,62*

*No existe comentarios que hacerse en relación a las juntas generales de accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.*

*Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.*

*Jorge Toala  
Comisario.*

